

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000006

UNIDAD EJECUTORA : 313 GOB. REG. DE JUNIN - EDUCACION RIO ENE MANTARO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001742

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
16/05/2024	0000000024	062000010010	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,800.00

04.01 - Oficina De Administracion

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



LIC. Soledad Carrera Alvino
ESPECIALISTA EN ASESORAMIENTO



Prof. Susy Janeth Flores Lozano
Directora
Unidad de Gestión Educativa
Local - Río Ene, Mantaro

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000007


UNIDAD EJECUTORA : 313 GOB. REG. DE JUNIN - EDUCACION RIO ENE MANTARO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001742

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
10/04/2024	0000000007	172100040013	GASOLINA REGULAR	Galon	0.00	0.00	444.00	0.00

04.01 - Oficina De Administracion

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 Srta. Carrera Alvino
 Directora
 Unidad de Gestión Educativa
 Local - Rio Ene Mantaro


 Prof. Susy Aneth Flores Lozano
 Directora
 Unidad de Gestión Educativa
 Local - Rio Ene Mantaro

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000008

UNIDAD EJECUTORA : 313 GOB. REG. DE JUNIN - EDUCACION RIO ENE MANTARO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001742

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
17/05/2024	0000000025	850500050012	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - SOAT (RENOVACIÓN) PARA CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	160.00

04.01 - Oficina De Administración

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la Entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad